REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

011

Fecha: 30/01/2023

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
11001 31 03 008 2021 00135	Ejecutivo Singular	MONICA MARIA CAROLINA CARRASCO RAMIREZ	JUAN CAMILO VELASQUEZ LEYVA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	27/01/2023	
11001 31 03 008 2021 00217	Ordinario	CESAR VARGAS MORENO	OPPERAR COLOMBIA SAS	Auto requiere De otra parte, requiérase a la sociedad ASES EST, EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S., para que en el término de diez (10) días	27/01/2023	
11001 31 03 008 2021 00217	Ordinario	CESAR VARGAS MORENO	OPPERAR COLOMBIA SAS	Auto reconoce personería De cara a la sustitución del poder allegado (anexo 046), se dispone reconocer personería al abogado sustituto JOSE ANDRÉS HERAZO TURIZO, como apoderado judicial de la demandada la llamada en garantía NASES EST, EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S., en los términos y para los fines de la sustitución allegada.	27/01/2023	
11001 31 03 008 2021 00248	Ejecutivo Singular	GRUPO SANDOVAL JAIMES S.A.S	COLCHONES REM SAS	Auto requiere Secretaría comunique lo acá decidido, y libre la comunicación dispuesta en auto del 14 de octubre, de forma inmediata, dejando constancia en el expediente	27/01/2023	
11001 31 03 008 2021 00289	Divisorios	MARCIA JONES BRANGO	IVAN DARIO HOWELL VILLA	Auto resuelve Solicitud De cara a lo señalado en el inciso 2° del artículo 162 del C.G.P., niéguese por improcedente la solicitud de suspensión del proceso solicitada por el apoderado judicial de la parte demandada	27/01/2023	
11001 31 03 008 2021 00334	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S. A.	MENDEL BARTHELEMY AMAYA VERA	Auto ordena oficiar	27/01/2023	

Página:

No Pr	roceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 2021	1 03 008 00391	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES OSDA MUÑOZ GOMEZ Y CIA S. EN C.	CESAR GUSTAVO GUZMAN PATIÑO	Auto pone en conocimiento Respecto al recurso de reposición formulado contra el mandamiento ejecutivo, el Despacho con apego en lo normado en el artículo 430 del C.G.P., concordante con el artículo 318 de la misma codificación procesal, rechácese por extemporáneo, en la medida que se notificó personalmente el 14 de diciembre de 2022 y el recurso se allegó el 19 de enero de 2023.	27/01/2023	
	1 03 008 00514	Ordinario	JULIO ALBERTO LESMES PARDO	CORFERIAS	Auto ordena correr traslado Trabada como se encuentra la Litis, secretaría proceda a correr traslado conforme lo prevé el artículo 370 del C.G.P., únicamente de las excepciones de mérito de la demandada CORFERIAS INVERSIONES S.A.S., en razón a que tanto la llamada en garantía como la demandada TALLER RED CREATIVA S.A.S., acreditaron el traslado a su contra parte de estas, quienes guardaron silencio.	27/01/2023	
	1 03 008 00057	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	WILLIAM HERNAN GALVIS BULLA	Auto resuelve Solicitud Por ser procedente lo solicitado por el curador Ad Litem en escrito allegado (anexo 033), se fija como gastos de curaduría la suma de \$300.000m/cte, de conformidad con lo señalado en la sentencia C-083 de 2014. Acredítese su pago, por la parte demandante.	27/01/2023	
	1 03 008 00090	Ordinario	REINALDO PEREZ SANCHEZ	DLGP ASESORES Y CONSULTORES INMOBILIRIOS S.A.S	Auto requiere Conforme lo anterior, se requiere a la actora para que proceda a notificar en debida forma a la demandada, bien sea por los lineamientos previstos en los artículos 291 y 292 del C.G.P., o por el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, itérese, sin unificar estas dos formas de notificación, para lo cual se le concede el termino de diez (10) días, siguientes a la notificación por estado de este proveído.	27/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00152	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ANDRES RODRIGUEZ CRESPO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curador Ad Litem al abogado OSCAR FERNANDO OLAYA. INFÓRMESELE su designación mediante comunicación telegráfica dirigida a la siguiente dirección electrónica: Oscar.olaya@olayabaron.com	27/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00170	·	VEEDURIA URBANISTICA NACIONAL POR LA INCLUSION DE LA DIVERSIDAD FUNCIONAL EN COLOMBIA	PARQUE RESIDENCIAL EL CIELO PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto requiere art. 317 cgp	27/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00171	Acción Popular	VEEDURÍA URBANÍSTICA NACIONAL POR LA	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN	Auto requiere 30 dias	27/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00174	Ejecutivo Singular	MARIO RICARDO PRADA BONILLA	ANDRES FERNANDO SAMUDIO MATIZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ra efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 10:00 a.m., del día VEINTICUATRO (24) del mes de MARZO del año dos mil veintitrés (2.023).	27/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00186	Ordinario	RAFAEL RAMIREZ CASTELLANOS	SEGUROS COLPATRIA S.A. HOY AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Auto admite demanda PRIMERO: ACEPTAR el llamamiento en garantía presentado por la demandada SCOTIABANK COLPATRIA S.A., dentro del presente proceso declarativo.	27/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00186	Ordinario	RAFAEL RAMIREZ CASTELLANOS	SEGUROS COLPATRIA S.A. HOY AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Auto admite demanda En consecuencia, se ordena CITAR a la llamada en garantía AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A., para que dentro del término de VEINTE (20) días, contados a partir de la notificación del presente proveído intervenga en el proceso	27/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00186	Ordinario	RAFAEL RAMIREZ CASTELLANOS	SEGUROS COLPATRIA S.A. HOY AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento INTEGRAR EL LITISCONSORCIO POR PASIVA con a la sociedad SERLEFIN BPO&O SERLEFIN S.A., como quiera que, de acuerdo con los anexos allegados tiene interés directo en el resultado del proceso.	27/01/2023	

Página:

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
1001 31 03 008 2022 00212	Verbal	SAMIA BEATRIZ FAKIH SAID	ALIANZA FIDUCIARIA S. A.	Auto obedézcase y cúmplase	27/01/2023	
1001 31 03 008 2022 00212		SAMIA BEATRIZ FAKIH SAID	ALIANZA FIDUCIARIA S. A.	Auto requiere A fin de continuar con el trámite pertinente, se requiere a la parte actora para que en el término de 10 días, siguientes a la notificación que por estado de se haga de este auto, acredite las diligencias encaminadas a lograr la integración de la litis, con la notificación de la demandada ALIANZA FIDUCIARIA S.A. COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO PROYECTO HANSA.	27/01/2023	
1001 31 03 008 2022 00218	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	NUBIA MUÑOZ GARCIA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	27/01/2023	
1001 31 03 008 2022 00222	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	GLORIA INES GIRALDO SALAZAR	Auto ordena oficiar Ante el silencio ejercido por la EPS SURAMERICANA S.A., al requerimiento realizado en misiva No. 1636 del 27 de octubre de 2022, secretaría proceda a oficiar nuevamente a dicha entidad, para que en el término de cinco (05) días	27/01/2023	
1001 31 03 008 2022 00229	Verbal	SUSANA SUAREZ MORALES	MARINA SUAREZ MORALES	Auto requiere De cara a lo indicado por el apoderado judicial de la demandada FANNY VILLAMIZAR RODRIGUEZ (anexo 24) y lo indicado por el apoderado judicial de la parte actora (025), se requiere a ambas partes, para que en el término de 5 días, siguientes a la notificación de este auto, acrediten las actuaciones pertinentes encaminadas obtener el Registro Civil Defunción de la causante ANGELA SUAREZ	27/01/2023	
1001 31 03 008 2022 00344	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	C.I. JUAN P. VERGARA Y CIA LTDA EN LIQUIDACION	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	27/01/2023	

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00350		ALBERTO URREA MARTINEZ	JUAN CARLOS MENDEZ ROZO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia teniendo en cuenta lo dispuesto por el numeral 10 del artículo 372 del C.G.P., se fija como fecha y hora para la práctica de la inspección judicial sobre el inmueble objeto del proceso, la hora de las 09:00 a.m., del día DIECISETE (17) del mes de FEBRERO del año dos mil veintitrés (2.023).	27/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00372		NUBIA ESPERANZA ROCHA PATIÑO	JOSE ADRIANO ROCHA PATIÑO	Auto resuelve Solicitud Téngase en cuenta que conforme al artículo 411 del C.G. del P., sobre el secuestro del bien inmueble objeto de la división ad-valorem, se resuelve al momento de decretarse la venta de la cosa común, etapa en la que aun el proceso no se encuentra.	27/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00372	Divisorios	NUBIA ESPERANZA ROCHA PATIÑO	JOSE ADRIANO ROCHA PATIÑO	Auto inadmite demanda demanda de reconvención	27/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00393	Verbal	ALBA SORAYA SAMBONI IMBACHI	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	27/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00414	Ejecutivo Singular	TERUMO COLOMBIA ANDINA SAS	CARDIOVIDA OUTSOURCING S.A.S.	Auto requiere De cara al informe secretarial que antecede, se dispone oficiar a la DIAN, para que en el término de cinco (5) días, contados a partir del recibo de la respectiva comunicación, informe a este Despacho y para el asunto de la referencia el trámite impartido al oficio No. 1358 del 20 de septiembre de 2022	27/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00418	Abreviado	LEMCO SAS	INVERSIONES MASSALA KING S.A.S.	Sentencia de Primera Instancia	27/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00434	Ordinario	ELSA TORRES CERON	RUTH ESPERANZA MARTINEZ AMAYA	Auto admite demanda	27/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00485	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GABRIEL SEGUNDO CHICA DURANGO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 1. Para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 399 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 10:00 a.m., del día TREINTA Y UNO (31) del mes de MARZO del año dos mil veintitrés (2.023).	27/01/2023	

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00490	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S. A.	ANTONIO OSPINA SANCHEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	27/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00516	Expropiación	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	JHEFFERSON ANDRES RUEDA PINTA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia NÓMBRAR como curadora Ad Litem a la abogada DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO. INFÓRMESELE su designación mediante comunicación telegráfica dirigida a la siguiente dirección electrónica: notificacionesprometeo@aecsa.co	27/01/2023	
2022 00568	Ejecutivo Singular	COSCO SHIPPING LINES COLOMBIA	A&G LOGISTICS COLOMBIA S.A.S.	Auto requiere Previo a decidir lo que en derecho corresponda a la contestación en termino allegada a traves apoderado judicial (anexo 010), se insta al togado GUSTAVO GERALDO FAJARDO RODRIGUEZ, para que en el término de cinco (5) días siguientes a la notificación que se haga de este auto	27/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00578	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	AGREGADOS NACIONALES S.A.S.	Auto resuelve adición providencia De cara al informe secretarial que antecede, se adiciona el auto admisorio de la demanda adiado 30 de noviembre de 2022, en el sentido de precisar que respecto a la vinculación de la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN,	27/01/2023	
2022 00585	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	WILFRIDO TORRADO PABON	Auto ordena correr traslado Trabada como se encuentra la Litis, de las excepciones de mérito formuladas por el demandado córrase traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) días, de conformidad con lo previsto en el artículo 443 del C.G.P	27/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00586	Ordinario	ALBERTO ARANGO SEÑORA E HIJAS Y CIA EN C X A	INDUMECONSTRUCCIONES LTDA.	Auto admite demanda	27/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00601	Liquidación de Sociedades	ALBERTO QUIJANO E HIJOS S. EN C. EN LIQUIDACION	ACREEDORES	Auto rechaza demanda	27/01/2023	
11001 31 03 008 2022 00630	Ordinario	JAIRO GANDUR ABUABARA	INMOBILIARIA LIBOS Y CIA SAS (Antes INVERSIONES LIBOS Y CIA LTDA S EN C)	Auto rechaza demanda	27/01/2023	

No Proceso

2022 00641

2023 00002

2023 00006

2023 00013

2023 00020

2023 00022

2023 00023

2021 03601

2021 00839

2020 00519

11001 31 03 008 Ordinario

2022 00644 Hipotecario

11001 31 03 008 Ordinario

11001 31 99 003 Verbal

11001 31 03 008 Ejecutivo Singular

11001 31 03 008 Ejecutivo Singular

11001 40 03 014 Ejecutivo Singular

11001 40 03 038 Ejecutivo Singular

11001 31 03 008 Ejecutivo con Título

Clase de Proceso

LIBERTY SEGUROS S. A.

BRASCO INGENIERIA SAS

CORANTE

LUIS HERNANDO AVELLANEDA

CARLOTA MARIA MANTILLA GUTIERREZ

Demandante

LUIS CARLOS MELO SANCHEZ

OLGA MARIA FELISA JIMENEZ

FRUVERCOL BOG S.A.S.

GUILLERMO GAITAN

HERNANDEZ

ERICK FERNANDO YANEZ

YULIANNY ISABEL GIL ARIAS

SORLEY BERNAL BENITEZ

BANCO DE BOGOTA S.A.

NEGOCIOS AYA S.A.

SANTOS DE JESUS PAEZ

BANCOLOMBIA S.A.

	Fecha: 30/01/2023	Página:	7
Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
JAIRO NELSON MELO MELO	Auto admite demanda	27/01/2023	
JENNY ANDREA DIAZ RAMIREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/01/2023	
HEREDERON INDETERMINADOS DE GUILLERMO SANCHEZ CARDENAS	Auto rechaza demanda	27/01/2023	
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.	Auto rechaza demanda	27/01/2023	
VICTOR ALFREDO DAVILA JIMENEZ	Auto inadmite demanda	27/01/2023	
JAIR ALBERTO ORTEGON HERNANDEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo	27/01/2023	
CONTINENTAL AUTOMOTORA S. A CONTINAUTOS S. A	Auto admite demanda	27/01/2023	

27/01/2023

27/01/2023

27/01/2023

27/01/2023

Auto inadmite demanda

Sentencia confirmada

Sentencia confirmada

Sentencia confirmada

ESTADO No.

011 Fecha: 30/01/2023 Página: 8

					Fecha		1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

30/01/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO SECRETARIO